

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
MUNICIPIO DE CIÉNAGA



CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 819000623-1
2021

Página 1 de 3

ACUERDO 006 DE 2.021

(Diciembre 01 DE 2.021)

"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ANUAL DE RENTAS Y GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL DE 2021"

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CIÉNAGA, MAGDALENA, en uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, en especial las consagradas en el numeral 5 del artículo 313 de la Constitución Política, la Ley 1551 de 2021 y el Decreto 111 de 1996,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- Adicionar al presupuesto general de rentas del Municipio de Ciénaga, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, la suma de TRECE MIL DOSCIENTOS VEINTE SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS (\$13.226.239.585,00)., de conformidad con el siguiente detalle:

RENTA A ADICIONAR			
Código	Nombre Cuenta	Fuente de Financiación	Adición
1.1.02.06.001.01	PARTICIPACIÓN PARA EDUCACIÓN		13.226.239.585,00
1.1.02.06.001.01.01	PRESTACIÓN DE SERVICIO EDUCATIVO	SGP PRESTACION DEL SERVICIO S.S.F.	757.223.634,00
1.1.02.06.001.01.02	CANCELACIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	S.G.P. PRESTACIÓN DEL SERVICIO	12.469.015.951,00
TOTAL ADICION			\$ 13.226.239.585,00

ARTICULO SEGUNDO: Adicionar al presupuesto general de gastos del Municipio de Ciénaga, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, la suma de TRECE MIL DOSCIENTOS VEINTE SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS (\$13.226.239.585,00), de conformidad con el siguiente detalle:

Código	Nombre Cuenta	Fuente de Financiación	Adición
2.3.1.01.01.001.01.22	SUELDO BÁSICO	SGP PRESTACION DEL SERVICIO S.S.F.	157.223.634,00
2.3.1.01.01.001.01.22	SUELDO BÁSICO	SGP PRESTACION DEL SERVICIO	5.633.190.994,00
2.3.1.01.01.001.08.01.22	Prima de navidad	S.G.P. PRESTACIÓN DEL SERVICIO	4.319.105.283,00
2.3.1.01.01.001.08.02.22	Prima de vacaciones	S.G.P. PRESTACIÓN DEL SERVICIO	1.842.412.125,00
2.3.1.01.02.001.22	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES	SGP PRESTACION DEL SERVICIO S.S.F.	300.000.000,00
2.3.1.01.02.001.22	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL en pensiones	SGP PRESTACION DEL SERVICIO	32.664.408,00



CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 819000623-1
2021

Página 2 de 3

ACUERDO 006 DE 2.021

(Diciembre 01 DE 2.021)

**"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN MODIFICACIONES AL
PRESUPUESTO ANUAL DE RENTAS Y GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL
DE 2021"**

2.3.1.01.02.002.22	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	S.G.P. PRESTACIÓN DEL SERVICIO	188.414.621,00
2.3.1.01.02.003.22	APORTES DE CESANTÍAS	SGP PRESTACION DEL SERVICIO S.S.F.	300.000.000,00
2.3.1.01.02.004.1722	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	S.G.P. PRESTACIÓN DEL SERVICIO	199.596.158,00
2.3.1.01.02.005.22	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	S.G.P. PRESTACIÓN DEL SERVICIO	1.362.774,00
2.3.1.01.02.006.22	APORTES AL ICBF	S.G.P. PRESTACIÓN DEL SERVICIO	150.013.971,00
2.3.1.01.02.007.22	APORTES AL SENA	S.G.P. PRESTACIÓN DEL SERVICIO	25.872.351,00
2.3.1.01.02.008.22	APORTES A LA ESAP	S.G.P. PRESTACIÓN DEL SERVICIO	25.872.351,00
2.3.1.01.02.009.22	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TÉCNICOS	S.G.P. PRESTACIÓN DEL SERVICIO	50.510.915,00
TOTAL ADICION			\$ 13.226.239.585,00

ARTICULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de su fecha de expedición.

SANCIONESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Ciénaga el uno (01) día del Mes de Diciembre de dos mil Veintiuno 2.021.


CARLOS ENRIQUE PADILLA PEÑA.
PRESIDENTE H.CONCEJO M/PAL


JAIR PACHECO ABELLO.
SECRETARIO H.CONCEJO M/PAL.



CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 819000623-1
2021

Página 3 de 3

ACUERDO 006 DE 2.021 (Diciembre 01 DE 2.021)

**"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN MODIFICACIONES AL
PRESUPUESTO ANUAL DE RENTAS Y GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL
DE 2021"**

**EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE
CIENAGA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**

CERTIFICA:

Que el presente acuerdo fue estudiado, debatido y aprobado en sus debates reglamentarios así: **PRIMER DEBATE:** día 27 de Noviembre de 2.021 y **SEGUNDO DEBATE:** Día 01 de Diciembre de 2.021, en sesiones **ORDINARIAS prorrogas** desarrolladas por los Honorables Concejales del municipio de Ciénaga Magdalena, tal como consta en las actas de sesiones respectivas.


JAIR PACHECO ABELLO
SECRETARIO. H. CONCEJO MUNICIPAL

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CIENAGA-MAGDALENA, Dado en Ciénaga el uno (01) día del Mes de Diciembre de 2.021.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.


LUIS ALBERTO TETE SAMPER
Alcalde Municipal.